

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°179/2021

Acta N°026/2021

Montes, 29 de octubre de 2021

VISTO: I) la nota recibida desde la Comisión de Cultura referente a la situación acaecida para efectuar el pago del Taller de Plantas Medicinales por \$25.000

II) que por Resolución 159/2021 se dio el aval para el pago del mencionado Taller por medio de una factura de Cooparte

CONSIDERANDO: I) que la facilitadora del mismo, Daiana Fonsalia, manifestó que por problemas particulares no podrá presentar una factura de Cooparte

II) que este Taller es una línea del Proyecto "Impulsar la viabilidad de una Cooperativa de Trabajo en Montes", el que se fusiono con el Proyecto "Cultura y Deportes" en el POA 2021 con el fin de dar información a la comunidad y dar impulso al crecimiento de la autosuficiencia laboral

III) Que se ha encontrado en la comunidad una buena aceptación de los talleres

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:


- 1) Dar el aval para para transferir el dinero equivalente a la realización del taller para el uso y beneficio de las plantas medicinales, por \$25.000, a la persona indicada por la Comisión de Cultura
- 2) Que el dinero se transferirá al Sr. Oscar Vázquez, CI 3.295.131-0, Cta Bancaria CA110006672-00001, según lo expresado en la nota recibida
- 3) Encomendar al Municipio que se encargue de recabar el respaldo correspondiente para su correcta rendición frente a la IC y OPP
- 4) Comuníquese a la Tesorería del Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
Daniel Uspeter



Firma Concejal
Augusto Basso